



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0048595/2014

Córdoba, 04 NOV 2014

VISTO:

El pedido de licencia estudiantil solicitado por el alumno de esta Facultad, Moyano, Leonardo Gabriel, Mat: 37733483;

ATENTO:

A las causales invocadas por el alumno, fs. 1;

A la documentación presentada por el alumno, fs. 2;

A lo dispuesto en el artículo 2º de la resolución 817/09 del HCD;

A lo aconsejado por la Comisión de Asesoramiento y Seguimiento Pedagógico (CASP), fs. 6;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:


Artículo 1º: Otorgar licencia estudiantil al alumno Leonardo Gabriel Moyano, (Mat. 37733483) a partir del 01/08/2014 hasta el 28/02/2015.

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.


RESOLUCIÓN N°:

MP/vv

1410


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC